

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTE AUDITADO : INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE PALMIRA													NIT	
REPRESENTANTE LEGAL: LIC. GIOVANNI GRANOBLES PELAEZ													CARGO	
FECHA DE RENDICION:		2020/07/08		CONVENCIONES PARA TIPO DE AUDITORIA:		REGULAR = RG		CIERRE FISCAL= CF			AL BALANCE = BL		ESPECIAL	
TIPO DE AUDITORIA	VIGENCIA AUDITADA	FECHA DE SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGO		ACCIÓN CORRECTIVA	OBJETIVO	METAS	PLAZO DE EJECUCION			INDICADORES		AREA(s)	FUNCIONARIO RESPONSABLE /CARGO
			No.	DESCRIPCIÓN				FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PLAZO SEMANAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD		
Modalidad Especial Estados Financieros	2019	2020/06/02	1	En la página web de la entidad www.imderpalmira.gov.co al momento de realizar la presente auditoria, no se han publicado los estados financieros correspondientes a los meses de: agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2019. De igual manera solo aparecen publicadas las ejecuciones presupuestales hasta el mes de octubre de 2019, faltando publicar la información presupuestal del último bimestre de la vigencia auditada. Esta observación se encuentra de igual manera consignada en el informe de la oficina de Control Interno del Imder vigencia 2019. De otra parte en la última visita realizada a la página web de la entidad (08-05-2020) ésta se encontraba en mantenimiento, remitiendo directamente a la página del Municipio de Palmira Omisión de cumplimiento de deberes y/o responsabilidades asignadas a funcionario(s). Incumplimiento de norma que puede tener como efecto incurrir en llamados de atención de tipo disciplinario y/o sanciones y multas para el o los representantes de la entidad. Como conclusión se determina que la planeación, elaboración y ejecución presupuestal permitió a la entidad cumplir con los objetivos misionales, operacionales y gastos de funcionamientos y generales.	Publicar los estados financieros así como la ejecución presupuestal de la entidad de manera oportuna, en cumplimiento a lo establecido por la ley 1712 de 2014.	Tener informada la ciudadanía de manera permanente con respecto al a información Financiera y Presupuestal de la entidad, a través de la pagina web.	Pagina web actualizada con la informacion financiera y presupuestal durante la respectiva vigencia fiscal.	2020/06/02	2020/12/02	24	Documento	Un plan de Accion publicado	Direccion Financiera	Jorge Enrique Leal Lemos
Modalidad Especial Estados Financieros	2019	2020/06/02	2	En el formato F01 -Estado de situación financiera- rendido por el Imder en el portal SIA no se incluyeron los valores correspondientes a Cesantías e intereses de cesantías de la vigencia 2019. Presunta vulneración a la presentaciion de los Estados de Cuentas de la Entidad.	Provisionar y Presupuestar los valores correspondientes a las Cesantías e Intereses a las Cesantías causadas durante la vigencia Fiscal 2020	Dar cumplimiento a las normas estipuladas por la contaduria general de la nacion, así como la contraloria municipal, en la presentación de la rendicion de cuentas y los estados financieros y y Presupuestales tal como lo determina la legislacion colombiana y de manera fidedigna con el fin de generar credibilidad y las normas vigentes tanto contables como presupuestales .	cumplir con el 100% tanto Presupuestal como Contablemente en el provisionamiento de las Cesantias e Intereses a las Cesantias y presentar la rendiciones, en las fechas oportunas en la plataforma SIA CONTRALORIA y presentación de estados financieros a la contaduria general de la nacion, tal como esta definido en las acciones correctivas.	2020/06/02	2020/12/02	24	Documentos	Documentación financiera (3)	Direccion Financiera	Jorge Enrique Leal Lemos
Modalidad Especial Estados Financieros	2019	2020/06/02	3	No se evidencia articulación en el manejo de inventarios con el almacén y el área de talento humano y tesorería, pues no existe el software integral que permita establecer la actualización permanente y el control adecuado de los inventarios de la entidad. La entidad no maneja la Cuenta Inventarios en la vigencia auditada 2019.	Implementar y aplicar un control de las existencias de los inventarios del almacén de suministros por medio de la digitalización de las entradas como en las salidas con un Kardex donde se manejen las existencias , descripcion de cada producto y que estas estén articuladas con almacén el área de talento humano y tesorería de una forma manual y un libro de kardex donde se reflejen las cantidades y existencias.	Dar cumplimiento a recomendacion de la contraloría Municipal y aplicar las normas estipuladas por la contaduria general de la nacion, para el manejo de los Invariantarios tal como lo determina la legislacion colombiana	cumplir con el 100% de la recomendacion de la Contraloría Municipal en cuanto al manejo integral de los Inventarios de la entidad.	2020/06/02	2020/12/02	24	Documentos	Documentación y manejo de software	Direccion Financiera Gerencia	Jorge Enrique Leal Lemos Silvio Fernando Lopez Ferro

FIRMA

LIC. GEIVANNI GRANOBLES PELAEZ
REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA

ARTURO CALLE FORERO
JEFE DE CONTROL INTERNO

FIRMA

DR. JORGE ELIECER CORRAL ARAMBURO
CONTRALOR MUNICIPAL

	CODIGO 140-17-06-42
	VERSION 03
	PAGINA 01

815000340-6
GERENTE
= EP EXPRES = EX (X)

AVANCE FISICO	%AVANCE EJECUCION	OBSERVACIONES
Estados financieros publicados en la pagina	100	Se actualizo en la pagina web la publicacion de los estados financieros
Presupuesto aprobado provisionando cesantias e intereses de las cesantias	100%	El presupuesto aprobado y ejecutado debe estar provisionado a 31 de diciembre de 2020 con la partida presupuestal suficiente acorde a la necesidad de la entidad
Inventarios debidamente articulados	100%	Los inventarios estan debidamente articulados por las areas que intervienen en el mismo, no se cuenta con recurso para adquirir software para la vigencia 2020